



Nuevas disposiciones de la Comisión Europea en beneficio de Irlanda del Norte

El paquete de medidas propone más flexibilidad en el ámbito de los alimentos, la fitosanidad y la sanidad animal, las aduanas, los medicamentos y el diálogo con las partes interesadas de Irlanda del Norte.

La Comisión Europea ha propuesto disposiciones a medida para responder a las dificultades que los ciudadanos de Irlanda del Norte experimentan a causa del Brexit, facilitando aún más la circulación de mercancías de Gran Bretaña a Irlanda del Norte.

La propuesta surge a raíz de los amplios debates mantenidos en los últimos meses con el Gobierno del Reino Unido, así como de los contactos de la Comisión Europea con los líderes políticos, las empresas, la sociedad civil y otras partes interesadas de Irlanda del Norte. También presenta ideas basadas en aspectos planteados en el estudio parlamentario del Reino Unido que se publicó en julio de 2021.

El paquete de medidas presentado propone más flexibilidad en el ámbito de los alimentos, la fitosanidad y la sanidad animal, las aduanas, los medicamentos y el diálogo con las partes interesadas de Irlanda del Norte. Propone un modelo diferente para la

**PROTOCOL ON IRELAND/
NORTHERN IRELAND**
**8 CONCRETE EXAMPLES OF THE
BENEFITS OF TODAY'S PROPOSALS**

aplicación del Protocolo que facilita en gran medida el flujo de mercancías entre Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en lo que respecta a las mercancías destinadas a permanecer en Irlanda del Norte. Esta facilitación se efectúa mediante una serie de salvaguardias y una mayor vigilancia del mercado para garantizar que las mercancías no se introduzcan en el mercado único de la UE.

Este paquete de medidas abre la vía a la resolución de todas las cuestiones pendientes de aplicación, creando así previsibilidad, estabilidad y seguridad para las personas y las empresas de Irlanda del Norte.

Soluciones en ámbitos clave

El Colegio de Comisarios ha aprobado cuatro documentos oficiosos (es decir, textos no legislativos) que abarcan los siguientes ámbitos:

1) Una solución a medida para Irlanda del Norte en materia de alimentos, fitosanidad y sanidad animal (es decir, «cuestiones sanitarias y fitosanitarias»), que da lugar a una reducción de aproximadamente el 80% de los controles

Esta solución daría lugar a una solución específica para Irlanda del Norte en el ámbito de la salud pública, vegetal y animal («MSF»). En la práctica, esto supone una importante



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

simplificación de la certificación y una reducción significativa (aproximadamente del 80%) de los controles oficiales de una amplia gama de productos al por menor que se trasladan desde Gran Bretaña para ser consumidos en Irlanda del Norte. Estas medidas se suman a las soluciones presentadas por la UE el 30 de junio, que facilitan la circulación de animales vivos de Gran Bretaña a Irlanda del Norte.

Con el fin de proteger la integridad del mercado único, esto estaría sujeto a una serie de condiciones y salvaguardias, como el cumplimiento por parte del Reino Unido de su compromiso de completar la construcción de puestos de control fronterizos permanentes, un embalaje y un etiquetado específicos que indiquen que los productos solo están destinados a la venta en el Reino Unido, y un control reforzado de las cadenas de suministro. Además, las salvaguardias incluirían un mecanismo de reacción rápida ante cualquier problema detectado en relación con productos o comerciantes concretos y medidas unilaterales por parte de la UE en caso de que las autoridades competentes del Reino Unido o el comerciante en cuestión no reaccionaran o solucionaran el problema. Estas condiciones y salvaguardias específicas ofrecerían un sólido mecanismo de supervisión y ejecución que permitiría una reducción significativa de los controles sin poner en peligro la integridad del mercado único.

2) Formalidades aduaneras flexibles para facilitar la circulación de mercancías de Gran Bretaña a Irlanda del Norte, que suponen una reducción del 50% de los trámites burocráticos.

Esta solución consiste en medidas que simplificarán y facilitarán los trámites y procesos aduaneros. Reducirá a la mitad la documentación actualmente necesaria para las mercancías que circulan de Gran Bretaña a Irlanda del Norte. Esto también queda sujeto a salvaguardias, como el compromiso del Reino Unido de facilitar un acceso pleno y en tiempo real a los sistemas informáticos, y una cláusula de revisión y terminación, así como la aplicación de medidas adecuadas de seguimiento y ejecución por parte de las autoridades aduaneras y de vigilancia del mercado del Reino Unido.

En conjunto, las soluciones a medida para las normas tanto sanitarias y fitosanitarias como aduaneras crearán una especie de «vía rápida» para la circulación de mercancías de Gran Bretaña a Irlanda del Norte, al tiempo que proporcionan un sólido mecanismo de supervisión y ejecución para proteger la integridad del mercado único.

Más información

Ficha informativa: ejemplos concretos del paquete de medidas

https://ec.europa.eu/info/system/files/benefits_of_package.pdf

Ficha informativa: los beneficios del Protocolo

https://ec.europa.eu/info/system/files/benefits_of_protocol.pdf

Ficha informativa: ejemplos de flexibilidades ya identificadas

https://ec.europa.eu/info/system/files/examples_of_flexibilities_previously_identified.pdf